



Consulado General de España
Bayona

CONVOCATORIA PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO
EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN BAYONA DEL 26-05-2020
PARA CUBRIR UNA PLAZA DE AUXILIAR

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES
UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN
Consulado de España en Bayona
CANCELLERÍA
CALI 29/06/2020 12:59 No REG.: 165

LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
PARA PARTICIPAR EN LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN

Reunido en Bayona a las 12:30 horas del lunes 29 de junio de 2020 el Órgano de Selección y una vez examinadas las solicitudes recibidas, se procede a publicar la presente Lista Provisional de Candidatos admitidos y excluidos al proceso de selección, con indicación de las causas de exclusión, en su caso:

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS

APPELLIDOS	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
ANGULO DÍAZ	LAURA	-----573J
ARROGANTE SORIA	SERGIO	-----093F
BENKHLIFA AZZOUZ	NABILA	-----2371
BUSNEL usage MOO GARCÍA	JULIE MARIE DANIËLLE	-----9829
CASADO ACERO	ANA MARÍA	-----490E
CLEMENTE CAMPOS	CARMEN	-----975H
CONSTANS BELDA	AITANA	-----401J
DÍAZ MARTOS	SERGIO	-----682M
EGUILUZ MONTES	INGE	-----859T
ESTEVEZ ALONSO	SOFÍA	-----155N
GARCÍA MARÍN	PABLO	-----204W
IRIAZABAL GONZÁLEZ	VANESSA	-----071B
MAEZTU IRURZUN	MARÍA CRISTINA	-----358X
MEZIANE	ZAKARIA	-----6893
OLIVERA ÁLVAREZ	CARLOS	-----614X
PILLARD TEJEDOR	ADRIÁN	-----865K
ROYO MARTÍN	MARÍA JOSÉ	-----309F
SAGÜÉS ERRANDONEA	LUIS	-----660R
SÁNCHEZ DÍAZ	SONIA	-----532C
SÁNCHEZ DIEZ	ISABEL	-----7021
SOLER FAYOS	JOSEP TOMAS	-----045Q
SUÁREZ BÁRCENA	MARTA	-----800G
ZAMORA VERJEL	MARÍA DANIELA	-----083H

RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
AGUIRRE AGUIRRE <i>Falta titulación académica.</i>	LYDIA JEANNE	-----7913
EL OUAARI <i>Falta documento de identidad.</i>	WASSIM	-----772W
FACHIN TEJADA <i>Fuera de plazo.</i>	KATERINE LIZET	-----959F
MARTIN <i>Fuera de plazo.</i>	JONATHAN KÉVIN JIM	-----1522
SANTIAGO DE HOLANDA RODRÍGUEZ <i>Fuera de plazo.</i>	ISABELLE	-----TCPS

De acuerdo con lo previsto en el punto 4º de la Convocatoria, se abre un plazo de cinco días hábiles, a contar del día siguiente a la publicación de esta Lista Provisional, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión, es decir hasta el lunes 6 de julio inclusive. La lista definitiva se publicará el martes 7 de julio de 2020.

La no presentación junto con la solicitud de la documentación acreditativa de méritos no implica la exclusión del aspirante, pero tendrá como efecto su no valoración en la fase del concurso. Lo que se recuerda al efecto de que los candidatos puedan presentarla durante el plazo de subsanación.

Con el fin de minimizar en lo posible los desplazamientos de todos los candidatos para la realización de las pruebas contempladas en el apartado 1º del Anexo IIº de la convocatoria, todas ellas, excepto la entrevista personal, se realizarán el miércoles 15 de julio.

Las pruebas se realizarán a partir de las 10:00 horas del citado miércoles 15 de julio en la Cancillería del Consulado General de España en Bayona, o, si fuera necesario por la afluencia de candidatos, en un establecimiento de Bayona todavía por determinar y que será oportunamente comunicado a todos los candidatos con la suficiente antelación.

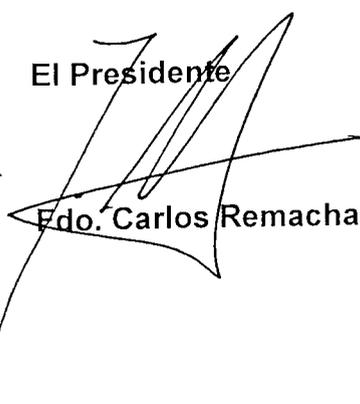
Los candidatos deberán venir provistos de documento personal acreditativo de su identidad, mascarilla e instrumentos de escritura.

En Bayona, a 29 de junio de 2020.

La Secretaria


Fdo. Karle de Araluze

El Presidente


Fdo. Carlos Remacha

La Vocal


Fdo. Benita Ortiz

